

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION y CALIFICACIÓN**  
**Licitación Pública N°002-2023-CS-MDPP**

**ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) CAMIONETAS PICK – UP PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**

En la Ciudad de Lima a los diecinueve (19) días del mes de julio del año 2023, reunidos en el local Palacio Municipal, sito en la Av. 9 de Junio N°100 - Distrito de Puente Piedra – Provincia y Departamento de Lima, en la Oficina de Logística, a las 16:30 horas, los integrantes del Comité de Selección, designados mediante la Resolución Jefatural N°110-2023-OGAF/MDPP, de fecha de 04.05.2023, encargado de conducir el procedimiento de selección Licitación Publica N°002-2023-CS/MDPP, para la adquisición de diez (10) camionetas pick – up para las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, se reúnen a efectos de dar cumplimiento de lo siguiente:

Asimismo, se contó con el apoyo técnico del Ing. Mecánico; Luis Fernando Orellano León, con CIP 062657 con la finalidad de llevar a cabo el acto privado, de Calificación técnica de las ofertas presentadas, respecto al Procedimiento de Selección por Licitación Pública N°002-2023-CS-MDPP para la adquisición de diez (10) camionetas pick – up para las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra

**1. ANTECEDENTES:**

El 14.07.2023, se llevó a cabo la presentación de oferta del procedimiento de selección Licitación Publica N°002-2023-CS/MDPP, para la adquisición de diez (10) camionetas pick – up para las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra (a través del SEACE), recibiendo la oferta de los siguientes postores:

1	AUTOESPAR S.A.
2	AUTOMOTORES MOPAL S.A.

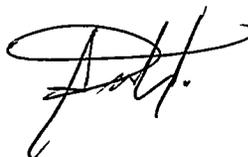
**2. ORDEN DEL DIA:**

• **ADMISIÓN DE OFERTA**

Teniendo en cuenta la presentación electrónica de las ofertas de los postores mencionados, este colegiado procedió con la verificación de la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta. Sobre el particular, se obtuvo los siguientes resultados:

Nº	POSTOR	ESTADO
1	AUTOESPAR S.A.	ADMITIDO
2	AUTOMOTORES MOPAL S.A.	ADMITIDO

Ver el detalle en el Anexo N°1 adjunto al presente.



- **EVALUACION DE OFERTA**

Habiendo cumplido satisfactoriamente con las etapas señaladas precedentemente, este colegiado procedió con la evaluación de la oferta técnica presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

Ver el detalle en el Anexo N°2 adjunto al presente.

- **CALIFICACION DE LA OFERTA**

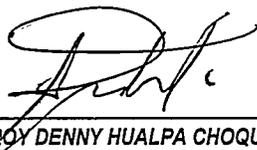
De la verificación de los documentos presentados por los postores antes mencionados se obtuvo los siguientes resultados:

Ver el detalle en el Anexo N°3 adjunto al presente

**3. ACUERDO:**

Teniendo a la vista los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas por los postores, se procederá con el otorgamiento de la buena pro.

Siendo las 17.10 horas, culmina la sesión y en señal de conformidad suscriben la presente los miembros titulares del Comité de Selección



**SR. ROY DENNY HUALPA CHOQUEHUAYTA**

Presidente del Comité de Selección



**ING. FABIAN ISMAEL PACHERREZ CHIRITO**

Miembro del Comité de Selección



**SR. CESAR AUGUSTO ANAMPA GUTIERREZ**

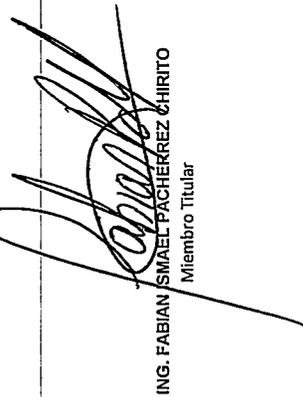
Miembro del Comité de Selección

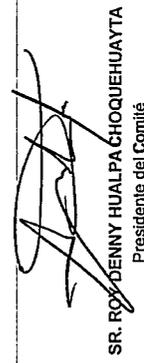


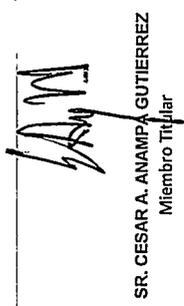
ANEXO N° 01  
ADMISION DE OFERTA  
Licitación Pública N°002-2023-CS-MDPP

ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) CAMIONETAS PICK - UP PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

N°	POSTOR	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						RESULTADO	
		a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d. Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo II de la presente sección. (Anexo N° 3)	e. Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	h) Carta de autorización para comercializar vehículos de marca registrada.		g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.
1	AUTOESPAR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMITIDO
2	AUTOMOTORES MOPAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMITIDO

  
ING. FABIAN SMAEL PACHÉREZ CHIRITO  
Miembro Titular

  
SR. ROSDENNY HUALPA CHOQUEHUAYTA  
Presidente del Comité

  
SR. CESAR A. ANAMPA GUTIERREZ  
Miembro Titular



Municipalidad De Puente Piedra  
Comité de Selección

JUNEJO Nº 02  
**REQUISITOS DE CALIFICACION**  
Licitación Pública Nº002-2023-CS-MDPP

**ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) CAMIONETAS PICK – UP PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**

REQUISITOS DE CALIFICACION			
A.		AUTOESPAR S.A.	AUTOMOTORES MOPAL S.A.
	<b>HABILITACIÓN</b> El postor deberá de contar con la Autorización de la Marca Registrada en el Perú <b>Acreditación:</b> Carta de autorización para comercializar vehículos de marca registrada.	Cumple	Cumple
	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> <b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes; venta de CAMIONETAS DOBLE CABINA EN GENERAL <b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	Cumple	Cumple
<b>RESULTADOS</b>		<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

SR. CESAR ANAMPA GUTIERREZ  
Miembro Suplente

SR. ROY DENNY HUALPA CHOQUEHUAYTA  
Presidente del Comité

ING. FABIAN ISMAEL PACHERREZ CHIRITO  
Miembro Titular

Licitación Pública N°002-2023-CS-MDPP			
ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) CAMIONETAS PICK – UP PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA			
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR		POSTOR
	AUTOESPAR S.A.		AUTOMOTORES MOPAL S.A.
PRECIO		1,101,352.00	1,125,000.00
<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  <math>PI = \frac{Om}{Om \times PMP}</math>                      Oi                      I = Oferta                      PI = Puntaje de la oferta a evaluar                      Oi = Precio I                      Om = Precio de la oferta más baja                      PMP = Puntaje máximo del precio                      70 puntos</p>	100	97.9
PUNTAJE		100	97.90
PUNTAJE TOTAL		100	97.90
RESULTADO		1º	2º

SR. ROY DENNY HUALPA CHOQUEHUAYTA  
Presidente del Comité

SR. CESAR ANAMPA GUTIÉRREZ  
Miembro Suplente

ING. FABIAN ISMAEL PACHERREZ CHIRITO  
Miembro Titular

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**Licitación Pública N°002-2023-CS-MDPP**  
**ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) CAMIONETAS PICK – UP PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS**  
**DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**

En la Ciudad de Lima a los diecinueve (19) días del mes de julio del año 2023, reunidos en el local Palacio Municipal, sito en la Av. 9 de Junio N°100 - Distrito de Puente Piedra – Provincia y Departamento de Lima, en la Oficina de Logística, los integrantes titulares del Comité de Selección, designados mediante la Resolución Jefatural N°110-2023-OGAF/MDPP, de fecha de 04.05.2023, encargado de conducir el procedimiento de selección Licitación Pública N°002-2023-CS/MDPP, para la adquisición de diez (10) camionetas pick – up para las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, se reúnen a efectos de dar cumplimiento de lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES:**

Habiéndose llevado a cabo la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas por los postores, se obtuvo el siguiente resultado, estableciéndose lo siguiente:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	ADMISION	EVALUACION	CALIFICACION
1ro	AUTOESPAR S.A.	SI	SI	CUMPLE
2do.	AUTOMOTORES MOPAL S.A.	SI	SI	CUMPLE

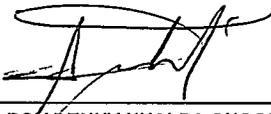
**2. ORDEN DEL DIA:**

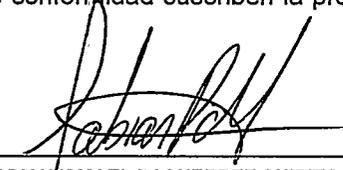
De acuerdo a los resultados obtenidos, corresponde adjudicar la buena pro al postor **AUTOESPAR S.A.** al haber obtenido el máximo puntaje en los factores de evaluación y cumplir con los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas del procedimiento de selección como Licitación Pública N°002-2023-CS/MDPP, para la adquisición de diez (10) camionetas pick – up para las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

**3. ACUERDO:**

Conforme los resultados señalados precedentemente, los miembros del comité de selección por unanimidad acuerdan otorgar la buena pro del procedimiento de selección Licitación Pública N°002-2023-CS/MDPP, para la adquisición de diez (10) camionetas pick – up para las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra por el monto de S/. 1'101,352.00 (Un Millon Ciento Un Mil Trescientos Cincuenta y Dos con 00/100 Soles), incluido por impuestos de ley.

Siendo las 18:20 horas, culmina la sesión y en señal de conformidad suscriben la presente los miembros titulares del Comité de Selección.

  
\_\_\_\_\_  
**SR. ROY DENNY HUALPA CHOQUEHUAYTA**  
Presidente del Comité de Selección

  
\_\_\_\_\_  
**ING. FABIAN ISMAEL PACHERREZ CHIRITO**  
Miembro del Comité de Selección

  
\_\_\_\_\_  
**SR. CESAR AUGUSTO ANAMPA GUTIERREZ**  
Miembro del Comité de Selección